



**A la Dirección General de Ordenación del Territorio**

**Gobierno de Aragón**

**Asunto: Sugerencias al proceso de Consulta Pública previa para elaborar la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón.**

Dña. Marta Ferrás Mañá, con DNI 72965336K, actuando en representación de la Asociación de Empresarios del Matarranya, con CIF G44282310, con domicilio en Avda. Cortes de Aragón, nº 7 de Valderrobres (Teruel), formaliza a través del presente la participación en la consulta pública previa para elaborar la Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón.

Diversas zonas de Aragón han conseguido que sus paisajes sean algo que va mucho más allá de valores naturales, ambientales y ecológicos. Es un elemento que se ha convertido en auténtico motor económico y dinamizador de zonas eminentemente rurales. Es por eso por lo que, bajo nuestro criterio de la responsabilidad, debemos ser especialmente celosos en su preservación y protección.

Desde nuestro compromiso con la creación de riqueza y de puestos de trabajo para nuestros vecinos, los empresarios y emprendedores del Matarraña llevamos muchos años apostando por nuestro territorio.

Fruto de una subsistencia conseguida durante siglos, estos territorios en su conjunto, con sus entornos naturales, su historia, su cultura, su arquitectura y sus gentes, generan un paisaje global que nos permiten seguir desarrollándonos hasta el día de hoy.

En la comarca del Matarraña hemos entendido que, a través de un nexo común que es el paisaje, todos los sectores económicos (agroalimentario, construcción, comercio, servicios, turismo, inmobiliario, hostelería, suministros, etc) podemos coexistir, bajo un criterio firme fundamentado en la sostenibilidad y en la preservación de nuestro entorno.

Ante la multitud de riesgos que pueden quebrantar nuestros paisajes, y que por extensión pueden destruir todo el tejido económico actual que tanto nos ha costado generar durante años, y perder nuevas oportunidades e inversiones de futuro, manifestamos nuestra voluntad de querer ser parte activa en el diseño y redacción de la *Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón*, como herramienta básica destinada a la protección y vigorización de los paisajes aragoneses.

En la comarca del Matarraña, el instrumento del que nos hemos servido para empezar el trazado de esta estrategia que, más allá de su índole económica, lo es sobre todo social y productiva, es la Carta del paisaje del Matarraña/Matarranya.

Este documento vio la luz en el año 2010, a través de un gran acuerdo entre la práctica totalidad de los agentes del territorio y su compromiso de poner en valor nuestros paisajes, y establecerlos como común motor de desarrollo.

La Carta del paisaje pretende ser un instrumento para proteger, gestionar y ordenar el paisaje, concebido principalmente como una herramienta de apoyo a la planificación territorial. Así, goza de una importancia determinante en el desarrollo de políticas y estrategias de carácter sectorial ligadas al paisaje, como la conservación de la naturaleza, la agricultura, la industria, las infraestructuras de transporte, la cultura y el turismo.

Desde nuestro punto de vista, para reforzar la eficacia de su aplicación es vital que le sea reconocido un estatus de rango normativo de obligado cumplimiento, más allá de la condición actual de mera guía o declaración de intenciones. Como hemos visto, su desarrollo a lo largo de los años ha quedado superado en sus expectativas, y requiere de nuevos marcos de aplicación.

En la comarca del Matarraña disponemos de otro recurso legal que consideramos que también debe ser tenido en cuenta en la elaboración de la presente Directriz Especial de Ordenación Territorial del Paisaje en Aragón. Se trata del Decreto 205/2008, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales de Ordenación Territorial de la Comarca del Matarraña/Matarranya. Este texto también reconoce el paisaje de nuestra zona como un activo fundamental para nuestro desarrollo.

Firmado:



Marta Ferrás Mañá

Presidenta Asociación Empresarios de la Comarca del Matarraña

DNI 72965336K